



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 552-FA-UNAP-2019

Iquitos, 27 de diciembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la celebración de Fiestas Navideñas, la Facultad de Agronomía tiene programado realizar un ágape con los docentes, administrativos y obreros, por lo que el decano ha autorizado la donación de un cerdo del Centro de Producción Porcinos de la Facultad de Agronomía a la Comisión encargada de organizar la preparación de alimentos y degustar con los asistentes; por lo que es preciso autorizar mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR la entrega en calidad de donación, un cerdo del Centro de Producción Porcinos de la Facultad de Agronomía a la Comisión encargada para el sacrificio y respectiva preparación de alimentos y degustar en la celebración de las Fiestas Navideñas con los docentes, administrativos y obreros.

Registrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Of/As.Econ.yPresup.Centro Prod.Porcinos, Archive.

Somos la Universidad acreditada más importante de la Amazonía del Perú, gracias a la acreditación
Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

